



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 136

M A Y O 2 0 2 6

- Consumo lanza una guía contra los abusos en el alquiler: el fin de las comisiones de agencia ilegales
- El butano da un respiro al bolsillo: la bombona baja casi un 6% a partir del martes 19 de mayo
- El fin del aceite y las salsas en plástico: la nueva norma europea que transformará la hostelería en agosto
- El superalimento contra el envejecimiento: comer chocolate negro ayuda a vivir más años
- España logra reducir el consumo ilegal del tabaco al 2,8%
- Guía de ahorro digital: cómo evitar los cinco errores más comunes que encarecen tus compras por internet
- Qué debes mirar en la etiqueta de un vino antes de comprarlo
- Entrevista: Gemma González Torrente, arquitecta
- XVII Jornada de Consumo
- Mitos y realidades de la jubilación: las falsas creencias que frenan el ahorro a largo plazo
- La losa del talento sénior: edadismo y precariedad bloquean a los mayores de 45 años en paro

CONSUMO LANZA UNA GUÍA CONTRA LOS ABUSOS EN EL ALQUILER: EL FIN DE LAS COMISIONES DE AGENCIA ILEGALES

El Ministerio de Consumo ha publicado una nueva guía práctica diseñada para proteger a los inquilinos frente a las irregularidades más extendidas en el mercado del alquiler. El documento pone el foco en la Ley por el Derecho a la Vivienda, recordando que, desde su entrada en vigor, está prohibido que las inmobiliarias cobren sus honorarios de gestión al arrendatario; dicho coste debe ser asumido íntegramente por el propietario.

La guía también denuncia las garantías adicionales excesivas. La normativa actual limita estas fianzas extra a un máximo de dos mensualidades, invalidando las exigencias de depósitos desorbitados que a menudo actúan como barrera de entrada. Asimismo, se advierte sobre la nulidad de las cláusulas que imponen la revisión anual del alquiler por encima del límite legal establecido o aquellas que obligan al inquilino a costear reparaciones que corresponden al arrendador.

Con esta iniciativa, el Gobierno busca empoderar a los ciudadanos para que identifiquen contratos abusivos. El objetivo es frenar la precariedad habitacional y asegurar que el acceso a la vivienda no se vea lastrado por prácticas que vulneran la legislación vigente.



Pincha en la imagen para ver el video sobre la XVII Jornada de Consumo.

EL BUTANO DA UN RESPIRO AL BOLSILLO: LA BOMBONA BAJA CASI UN 6% A PARTIR DEL MARTES 19 DE MAYO

El precio máximo de venta al público de la bombona de butano tradicional de 12,5 kilogramos ha experimentado un nuevo descenso del 5,87% a partir de este martes, situándose en los 15,39 euros, según la resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Esta rebaja supone un alivio económico directo para los millones de hogares que dependen de este combustible para cocinar o calentar sus hogares.



La bajada de costes, que rompe la tendencia al alza experimentada en las revisiones bimestrales previas del año, se ha visto fuertemente amortiguada gracias a la prórroga de las rebajas fiscales implementadas por el Gobierno. Entre estas medidas destacan la reducción temporal del IVA y la exención o disminución del Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos. Estas intervenciones públicas han logrado contener y compensar de manera notable el encarecimiento global de las materias primas en los mercados internacionales.

A pesar de la alta volatilidad que arrastra el sector energético debido a los conflictos de oferta, el precio regulado por el Estado continuará con este tope máximo fijado de 15,39 euros durante los próximos dos meses, momento en el que se volverá a revisar la fórmula de cálculo. Los usuarios de las bombonas tradicionales de Repsol o Cepsa verán reflejado este precio exacto en sus repartos oficiales, mientras que los envases de mercado libre (como las bombonas ligeras) mantendrán costes variables según las distribuidoras.

EL FIN DEL ACEITE Y LAS SALSAS EN PLÁSTICO: LA NUEVA NORMA EUROPEA QUE TRANSFORMARÁ LA HOSTELERÍA EN AGOSTO

Los establecimientos de hostelería en España se enfrentan a una transformación inminente en su operativa diaria debido a las exigencias normativas dictadas desde Bruselas. **A partir del próximo 12 de agosto, todos los bares y restaurantes tendrán prohibido el uso de envases monodosis de plástico en sus servicios de mesa.** La medida busca erradicar la proliferación de residuos plásticos de un solo uso en bienes de consumo habitual.

Este cambio histórico obligará a modificar radicalmente la presentación de productos tan cotidianos como salsas, azúcar, aceite, vinagre o leche, que ya no podrán servirse en formatos individuales plastificados. Los negocios hosteleros deberán transicionar de manera obligatoria hacia alternativas sostenibles, tales como dispensadores comunitarios rellenables, recipientes de loza, vidrio o materiales compostables que cumplan con los nuevos estándares medioambientales europeos.

El sector de la restauración asume este reto con preocupación por el impacto logístico y el coste de adaptación a contrarreloj en plena temporada estival. No obstante, las autoridades han advertido de que las inspecciones se activarán inmediatamente después de vencer el plazo y el régimen sancionador prevé cuantiosas multas para los locales que continúen ofreciendo estos plásticos proscritos en sus barras y terrazas.

La nueva normativa se enmarca en la estricta estrategia de la Unión Europea para avanzar hacia la neutralidad climática y fomentar la economía circular. Con la cuenta atrás ya en marcha, la hostelería española acelera su digitalización y renovación de inventario para evitar sanciones y adaptarse a un consumidor cada vez más concienciado.





EL SUPERALIMENTO CONTRA EL ENVEJECIMIENTO: COMER CHOCOLATE NEGRO AYUDA A VIVIR MÁS AÑOS

El chocolate ha dejado de ser considerado un simple capricho dulce para consolidarse ante la ciencia como un complejo cóctel de sustancias beneficiosas para el organismo. Según explica la dietista-nutricionista Beatriz Calvo en una reciente entrevista, el consumo moderado de variantes con altas concentraciones de cacao es capaz de interactuar positivamente con nuestro reloj biológico y favorecer una vida más larga y saludable.

La clave de este beneficio radica en las propiedades intrínsecas del cacao puro. Este alimento contiene potentes compuestos vegetales, especialmente flavonoides, que destacan por su acción antioxidante y antiinflamatoria. Su inclusión en la dieta regular ayuda a combatir el estrés oxidativo a nivel celular y protege el sistema cardiovascular, reduciendo potencialmente el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas. Asimismo, la experta señala que estos componentes aportan efectos sumamente beneficiosos en las áreas cognitiva y emocional, lo que contribuye de forma indirecta a mejorar la calidad de vida y la longevidad.

No obstante, Calvo advierte que no todos los productos comerciales ofrecen las mismas ventajas. El chocolate convencional, cargado de azúcares, grasas añadidas y lácteos, pierde la mayor parte de sus propiedades saludables. Para beneficiarse realmente de sus propiedades regenerativas y protectoras, los consumidores deben optar por tabletas con un alto porcentaje de pureza. Mantener un consumo consciente y equilibrado de este superalimento es una estrategia sencilla para cuidar el corazón y retrasar el envejecimiento celular.

ESPAÑA LOGRA REDUCIR EL CONSUMO ILEGAL DEL TABACO AL 2,8%

El comercio ilegal de tabaco continúa ganando terreno en la Unión Europea. Según el informe anual elaborado por la consultora KPMG en colaboración con Philip Morris International (PMI), el consumo ilícito de cigarrillos en el territorio comunitario creció en 2023 hasta alcanzar los 35.200 millones de unidades, lo que representa el 8,3% del consumo total del bloque. Esta tendencia al alza supuso una pérdida fiscal estimada en 11.600 millones de euros para las arcas públicas europeas.

El estudio sitúa a Francia como el principal foco del problema, acumulando el 47,7% de todo el tabaco ilegal de la UE y dejando de recaudar unos 7.300 millones de euros. Por el contrario, **España destaca de forma positiva al consolidarse como uno de los mercados con menor penetración de este fenómeno.**

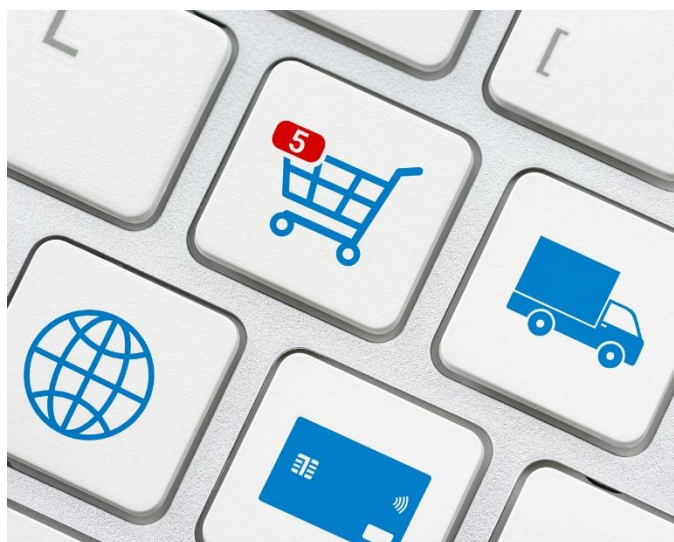
En concreto, el mercado español experimentó un descenso de 0,9 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, situando la tasa de consumo de cigarrillos ilegales en un escaso 2,8% del total. A pesar de este buen dato, el contrabando y las falsificaciones todavía provocaron un agujero fiscal de 210 millones de euros en el país.

Los expertos advierten que las redes criminales y los grupos de delincuencia organizada están evolucionando, trasladando sus centros de producción clandestina hacia países de Europa Occidental para acercarse a los mercados con impuestos y precios más elevados, lo que supone un desafío continuo para las autoridades.

Expertos legales señalan que la sentencia tiene “una enorme trascendencia”, ya que refuerza la protección del consumidor frente a cláusulas bancarias que no se ajustan a criterios objetivos de transparencia y proporción.



GUÍA DE AHORRO DIGITAL: CÓMO EVITAR LOS CINCO ERRORES MÁS COMUNES QUE ENCARECEN TUS COMPRAS POR INTERNET



Comprar a través de internet se ha convertido en un hábito cotidiano para más del 75% de los internautas en España. Sin embargo, la comodidad de adquirir productos con un solo clic a menudo nos lleva a cometer fallos que encarecen la factura final. Para optimizar el gasto y proteger el bolsillo, los expertos aconsejan identificar y corregir los descuidos más frecuentes en el comercio electrónico.

El primer gran error es conformarse con el primer precio disponible. La inmediatez fomenta decisiones rápidas y reduce el esfuerzo de búsqueda; no obstante, dedicar unos minutos a contrastar el mismo artículo en diferentes plataformas digitales o e-commerces puede marcar una diferencia económica sustancial, especialmente en bienes de gran valor.

Asimismo, la falta de planificación juega en contra del ahorro. Comprar por urgencia o impulso, sin esperar el momento adecuado, impide aprovechar las constantes fluctuaciones de precios que experimentan sectores como la tecnología, la moda o el hogar. Esperar unos días o monitorizar el artículo suele traducirse en rebajas importantes.

Por otro lado, los consumidores tienden a confiar ciegamente en cualquier descuento llamativo sin verificar si es real o una simple estrategia comercial. Utilizar herramientas para revisar el historial de precios ayuda a distinguir las oportunidades auténticas de los meros reclamos publicitarios. Por último, no calcular los costes ocultos, como los gastos de envío o tasas adicionales, y descuidar los cupones promocionales antes de finalizar el pago, son los fallos definitivos que arruinan cualquier intento de ahorro en la red.

QUÉ DEBES MIRAR EN LA ETIQUETA DE UN VINO ANTES DE COMPRARLO

Elegir el vino adecuado frente a la estantería de un supermercado o una bodega puede convertirse en una tarea abrumadora debido a la enorme variedad de referencias disponibles. Sin embargo, la clave para no equivocarnos y predecir qué nos encontraremos al descorchar la botella reside en saber interpretar la información oculta en su etiquetado, diferenciando entre los datos obligatorios y las menciones comerciales de las bodegas.

Entre los elementos indispensables fijados por la normativa se encuentra la graduación alcohólica. Este porcentaje no solo indica la potencia del vino, sino que nos da pistas cruciales sobre su cuerpo y su ligereza; si buscamos un caldo menos denso, conviene que no supere el 13%. Asimismo, es obligatorio que figuren el nombre del productor, el lugar de origen, la capacidad del envase y la presencia de sulfitos, componentes esenciales que garantizan la correcta conservación biológica del producto.



Por otra parte, existen datos opcionales que aportan un gran valor añadido durante la selección. El más relevante es la añada, que desvela el año de la cosecha de la uva y ayuda a determinar su madurez. Además, muchas bodegas aprovechan el espacio de la contraetiqueta para describir el proceso de elaboración (como el tiempo de crianza en bodega), ofrecer notas de cata detalladas sobre los aromas en nariz y boca, o sugerir propuestas de maridaje con alimentos específicos. Aprender a leer estos detalles nos permitirá afinar el tiro y disfrutar de una experiencia gastronómica perfecta.

EL EQUILIBRIO ENTRE LA DISCIPLINA DEL DISEÑO, EL COMPROMISO CON MURCIA Y EL RETO DE LA CONCILIACIÓN REAL

La arquitecta Gemma González Torrente ha logrado consolidar una identidad propia y muy reconocible en el sector a través de su estudio, Srta. Rottenmeier. Aunque el nombre suele llamar la atención y evocar una falsa imagen de autoritarismo, ella aclara que la elección busca proyectar una "mezcla de disciplina, carácter y elegancia centroeuropea" que se suaviza con un toque de humor al recordar el origen animado del personaje. Esta denominación es un fiel reflejo de su metodología de trabajo: un equipo "muy perfeccionista y exigente con el detalle", pero que a la vez se mantiene "emocional y cercano" con sus clientes.



Desde su faceta como presidenta de Open House Murcia, trabaja activamente para que los ciudadanos dejen de vivir "un poco de espaldas a su propia ciudad". Defiende con pasión que la arquitectura no reside únicamente en los grandes monumentos históricos, sino que está presente en la cotidianidad de nuestras vidas:

en la plaza del barrio, la tienda local o el camino diario hacia el colegio. Según explica, cuando la gente comprende la historia, las decisiones y las dificultades que hay detrás de un edificio, "cambia completamente su percepción" y comienza a entender cómo el entorno construido influye directamente en su bienestar.

En un entorno que ha sido tradicionalmente masculino y complejo a pie de obra, Gemma reconoce haber enfrentado situaciones de sesgo. Rememora con especial claridad una anécdota de hace una década, cuando un cliente insistió en esperar más de una hora para hablar con su socio masculino, rechazando su atención inicial, solo para que este finalmente le indicara con naturalidad: "Ah, pues quien tiene que ayudarte es ella". No obstante, se muestra optimista y afirma que la creciente presencia de mujeres liderando estudios, constructoras e ingenierías está ayudando a "normalizar situaciones que antes parecían excepcionales". Finalmente, respecto a la conciliación, González Torrente enfatiza la importancia de contar con una red de apoyo sólida, desde su familia hasta su "equipazo" en la oficina. Sostiene que es vital liberarse de la culpa y la presión social, advirtiendo que "las mujeres nos ponemos demasiadas metas y demasiada presión por ser perfectas en todo". Para ella, la maternidad ha sido un motor de crecimiento que la ha vuelto "más paciente, más eficiente y más consciente" de la importancia de proyectar espacios pensados para la vida real de las personas.



GEMMA GONZÁLEZ TORRENTE, ARQUITECTA

Gemma González Torrente se define a sí misma como una persona "muy curiosa y observadora", cualidades que han guiado su trayectoria vital y profesional. Nacida en Puerto Lumbreras en el seno de una familia numerosa, creció en el entorno de la empresa textil familiar, lo que despertó su interés por el diseño y la creación.

Su deseo de conocer el mundo la llevó a estudiar arquitectura en Granada y a vivir en París, experiencias que la transformaron y le permitieron reinterpretar su ciudad natal, Murcia, tras su regreso. Desde hace más de una década, dirige junto a su socio y pareja, José Manuel, el estudio "**Srta. Rottenmeier Estudio de Arquitectura**", donde desarrollan proyectos diversos con una "*visión muy humana y muy cuidada del diseño*".

Además de su labor profesional, Gemma es presidenta de la asociación "Open House Murcia", impulsada por su profunda creencia de que "la arquitectura es para todos y que hay que vivirla y sentirla". Su objetivo es acercar esta disciplina a la ciudadanía para que aprendan a valorar la belleza de su ciudad.

XVII JORNADA DE CONSUMO

CONSUMO CON SENTIDO: TRANSFORMAR LA CESTA DE LA COMPRA EN BIENESTAR

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CESRM) volvió a convertirse en el epicentro del debate agroalimentario al albergar la XVII edición de las Jornadas de Consumo, organizadas por la Federación THADERCONSUMO bajo el lema 'Consumo con sentido'. El evento reunió a decenas de asistentes y a figuras clave del sector en la Región para analizar un escenario actual donde llenar la cesta de la compra se ha transformado en un verdadero reto: buscar buenos precios sin renunciar a la salud, la calidad y la sostenibilidad. Las jornadas fueron inauguradas por **Sara Rubira, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma**, quien ensalzó el potencial de la Región de Murcia al definir su sector agroalimentario como moderno, innovador y altamente competitivo. A la bienvenida institucional se sumó **José Antonio Cobacho Gómez, Presidente del CES de la Región de Murcia**, quien hizo un llamamiento a avanzar hacia una ciudadanía mucho más consciente y responsable en sus hábitos de consumo.

La ponencia estuvo protagonizada por **Jordi Soriano Ballester, gerente de Relaciones Externas de Mercadona en la Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia**. Soriano centró su discurso en la importancia de escuchar activamente al consumidor —a quien internamente denominan «jefe»— para adaptar el surtido en un contexto cambiante. Explicó que los cambios en el estilo de vida empujan la demanda hacia productos más innovadores y saludables. *"Escuchar activamente al consumidor nos ha permitido adaptar el surtido en un contexto muy cambiante"*. Además, introdujo el concepto de «**jefes enamorados**», aquellos clientes fanáticos de un artículo concreto que elevan los niveles de exigencia. A través de este diálogo continuo, la cadena agroalimentaria implementó el pasado año 220 mejoras, 400 novedades y 34 innovaciones. En el plano social, Soriano destacó el compromiso de la compañía contra el desperdicio alimentario, tras haber aprovechado 776 toneladas de alimentos donados en la Región.



La segunda parte del encuentro consistió en una mesa redonda titulada '**De productos a soluciones: la nueva visión de la cesta de la compra**', moderada por la **redactora jefe de La Opinión, Victoria Galindo**, y en la que se confrontaron diferentes eslabones de la cadena alimentaria.

- **Producción y estacionalidad:** **José Miguel Marín (COAG-RM)** señaló la contradicción de querer comodidad y productos todo el año, lo que obliga a importar por la estacionalidad. Advirtió sobre el alto gasto de agua en los cultivos y explicó que investigan salidas comerciales para la fruta con desperfectos para evitar el desperdicio.
- **El futuro de la cocina (2050):** **Luis Miguel García (Nueva Cocina Mediterránea)** destacó que el cliente actual prioriza la sostenibilidad, la nutrición y el origen local sobre el precio. Apoyó la idea de que las cocinas domésticas podrían desaparecer en 2050 por la falta de tiempo, poniendo como ejemplo su catálogo de platos tradicionales preparados.
- **Nutrición y congelados:** La **dietista Antonia Martínez** celebró que la población se preocupe más por lo que come. Defendió la calidad de los procesados saludables (como verduras congeladas o legumbres cocidas) e instó a usar congelados y conservas en casa para reducir el desperdicio de alimentos perecederos.



Las jornadas concluyeron con un emotivo recuerdo al recientemente fallecido alcalde de Murcia, **José Ballesta**. La presidenta de THADERCONSUMO, Juana Pérez, ejerció de portavoz en este homenaje, agradeciendo el histórico apoyo y cariño que el regidor brindó siempre a las asociaciones de consumidores. El broche final lo puso **Jesús Pacheco Méndez, Concejal Delegado de Turismo, Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Murcia**, quien felicitó a la organización y a los ponentes por demostrar de forma práctica que Murcia es una ciudad firmemente comprometida con un modelo de consumo más humano, responsable y sostenible.



MITOS Y REALIDADES DE LA JUBILACIÓN: LAS FALSAS CREENCIAS QUE FRENAN EL AHORRO A LARGO PLAZO

La planificación financiera para la jubilación sigue siendo una asignatura pendiente para gran parte de los españoles. A pesar de la incertidumbre sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones, el ahorro privado se ve a menudo paralizado por una serie de prejuicios y falsas creencias que impiden a los ciudadanos aprovechar herramientas diseñadas para proteger su futuro económico.

Uno de los errores más extendidos es considerar que los planes de pensiones carecen de rentabilidad. Si bien es cierto que están sujetos a las oscilaciones del mercado, la diversificación y el horizonte temporal de largo plazo permiten obtener rendimientos competitivos. La clave reside en ajustar el perfil de riesgo a la edad del ahorrador: más agresivo en la juventud y más conservador a medida que se acerca la edad de retiro.

Por otro lado, existe una gran confusión respecto a las ventajas fiscales. Muchos ahorradores ignoran que las aportaciones a estos productos permiten reducir la base imponible del IRPF, lo que supone un ahorro fiscal inmediato en la declaración de la renta. Aunque el rescate del capital tribute posteriormente como rendimientos del trabajo, una estrategia de cobro adecuada (en forma de rentas en lugar de capital total) puede optimizar notablemente la carga impositiva.

Finalmente, el mito de la falta de liquidez suele ser el mayor freno. Actualmente, la normativa permite rescatar las aportaciones tras diez años de antigüedad, además de supuestos excepcionales como enfermedad grave o desempleo de larga duración. Superar estos miedos y entender el interés compuesto es vital para garantizar una jubilación digna.



LA LOSA DEL TALENTO SÉNIOR: EDADISMO Y PRECARIEDAD BLOQUEAN A LOS MAYORES DE 45 AÑOS EN PARO



El mercado laboral español enfrenta una contradicción sistémica: mientras se debate sobre la sostenibilidad de las pensiones y el retraso de la edad de jubilación, el tejido empresarial sigue expulsando o ignorando sistemáticamente el talento de los mayores de 45 años. **El fenómeno del edadismo —la discriminación por motivos de edad— se ha convertido en una barrera infranqueable que condena a miles de profesionales a un desempleo de larga duración o a la precariedad más absoluta.**

Según los últimos análisis del sector, las personas que superan la barrera de los 45 años representan una parte desproporcionada de la población activa en paro. Cuando logran reinserirse, suelen hacerlo bajo condiciones que no corresponden a su trayectoria: contratos temporales, jornadas parciales y puestos de baja cualificación. Esta tendencia no solo erosiona la autoestima del trabajador, sino que supone un despilfarro de capital intelectual y experiencia acumulada que el país no debe permitirse.

Las empresas, a menudo cegadas por sesgos que asocian la edad con una menor capacidad de aprendizaje tecnológico o con costes salariales más elevados, prefieren perfiles más jóvenes y económicos. Sin embargo, los expertos advierten que esta visión a corto plazo ignora las "soft skills" o habilidades blandas —como la templanza, el liderazgo y la resiliencia— que el talento sénior aporta de forma natural.

Para romper este bloqueo, resulta urgente una reforma profunda que combine incentivos fiscales reales para la contratación sénior con programas de actualización de competencias (reskilling). Solo combatiendo el estigma de la edad se logrará convertir a este colectivo en un motor económico y no en una generación olvidada por el sistema.